Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N° 31

Asunción, 07 de Febrero de 2013

VISTA: La Nota Oficial N° 002 de fecha 07/01/2013, por la cual se aprueba el Llamado Ad-Referéndum "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora con repuestos y tóner incluidos", según Contratación Directa N° 08/2013, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 06, de fecha 06/02/2013, la Nota U.O.C N° 058 de fecha 07/02/2013.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por la Empresas: Copyprinter, Hector Fot Servicio Técnico, Taller Especializado en Maquinas de Oficina; según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C ", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Héctor Fot Servicio Técnico, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora con repuestos y tóner incluidos, por la suma total de Gs. 26.925.000.- (Guaraníes veintiséis millones novecientos veinticinco mil), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta. Afectando a los Recursos Institucionales:
2 –243 - 30 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina", *por Gs. 26.925.000 (Guaraníes veintiséis millones novecientos veinticinco mil).*

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay